

«Desarrollo económico».

La innovación y la tecnología impulsan la industria y, a su vez, la industria es el sector que impulsa con más fuerza las actividades de I+D+i. La competitividad de las economías de los países más avanzados está cada vez más basada en el conocimiento.

El establecimiento de industrias creativas, basadas en los recursos culturales de la ciudad, permitirá crear empleo atractivo y generador de valor añadido. Por otro lado, el emprendimiento y la innovación basada en la preservación y aprovechamiento de nuestros numerosos recursos naturales debe ser la base para la creación de un nuevo ecosistema empresarial en este sector, y que este se convierta en motor de la ciudad, aprovechando las iniciativas ya existentes y los proyectos recientemente concedidos.

El turismo de la ciudad debe ser entendido no exclusivamente como sector económico de prestación de servicios, sino también como generador de posibilidades de modelos de negocio. Estos deben ir asociados a la idea de Cuenca como gran laboratorio de ensayos y proyectos piloto para las tendencias tecnológicas asociadas a los destinos turísticos inteligentes.

Este cambio de modelo de ciudad nos proporcionará una economía inteligente, sostenible e integradora, generadora de empleo, productividad y cohesión social. Así, la innovación tecnológica, cultural, turística y de aprovechamiento de nuestros recursos naturales nos permitirá establecer un modelo económico diferente, basado en las necesidades y posibilidades de la ciudad.

Además, la sinergia generada entre la economía del conocimiento y el empleo de las empresas industriales, que demandan trabajadores cualificados y tienen un efecto inductor en la creación de oportunidades en otros sectores económicos, será esencial para consolidar el nuevo modelo de ciudad que proponemos.

GENERAR EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO (OBJETIVO 1)

El empleo es generado en su mayor parte por el tejido empresarial. De esta manera, aunque las administraciones y proyectos públicos son también importantes generadores de empleo y actividad económica, tiene que ser principalmente la dinamización de la actividad empresarial privada la que produzca el deseable desarrollo económico y la creación de empleo. El compromiso inversor, tanto local como externo, es clave para el cumplimiento del objetivo

Políticas Activas para la creación de empleo

En concertación con el empresariado y los sindicatos, requerimos a la Junta de Comunidades de Castilla—La Mancha la financiación de acciones para estimular la creación de empleo y la inserción laboral de las personas desempleadas. En este reto es clave la formación y el reciclaje de los trabajadores y trabajadoras, la definición de itinerarios profesionales, así como el apoyo a la generación de empleo en sectores emergentes y con perspectivas de futuro, como el llamado empleo verde, el sector de la economía circular o la atención social.

Los Fondos FEDER pendientes de ejecución contemplan acciones de formación para el empleo, asociándolo a las tecnologías y también acciones para complementar la educación formal con educación en valores sociales, digitales y de idiomas a través de proyectos innovadores y nuevas metodologías que sean accesibles a cualquier nivel de conocimiento.

Queremos favorecer la construcción de un ecosistema emprendedor que sea motor generador de empleo de calidad, para retener en nuestra ciudad nuestro capital humano, facilitando la actividad de todos los actores, tanto la de los emprendedores que tengan como objetivo la generación empleo como los inversores que permitían este crecimiento.

Ampliación y modernización del tejido productivo

El empleo es generado básicamente por las empresas privadas. Para ello es necesaria una profunda reestructuración de los diferentes marcos reguladores (licencias, trámites, etc.) que están pensados para dotar de seguridad y orden las relaciones económicas, pero que pueden también, por exceso, llegar a convertirse en trabas y dificultades al emprendimiento y el dinamismo económico.

Se promoverá la visualización, el reconocimiento y la valoración pública de la cultura emprendedora en la ciudad.

Se estimulará el desarrollo de redes de colaboración público—privado y privado—privado, basadas en la convergencia de intereses, la transversalidad, la apertura, la ruptura de círculos cerrados y la igualdad de oportunidades para quien tenga una buena idea o un buen proyecto.

Queremos que las materias primas de nuestro territorio (productos agrícolas, el recurso forestal y la madera), se transformen aquí, y por ello trabajaremos dando impulso prioritario a la actividad económica y empresarial que basada en estos recursos decida implantarse en nuestra ciudad.

En esta línea de trabajo, se apoyará y dará soporte a la inversión privada, haciendo también hincapié en sectores que pensamos estratégicos para nuestro futuro, como son el sector de las TICs, el sector medioambiental y el sector energético.

Desarrollo sostenible del turismo, con la ciudadanía en el centro de la estrategia

El turismo es un sector económico estratégico en la ciudad. La competitividad demostrada por nuestra ciudad como destino, la capacidad de esta actividad económica de generación de empleo y de distribución de rentas hacia otros muchos sectores y actividades, lo convierten en un motor económico de primer orden. Las acciones para el desarrollo del turismo deben tener siempre como elemento central el interés y el bienestar de la ciudadanía.

El Ayuntamiento, en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible ha puesto en marcha iniciativas para la configuración de la ciudad como Destino Turístico Inteligente. Continuaremos apoyando con decisión este trabajo para aumentar la calidad del producto turístico la inteligencia y la planificación aplicada a una gestión transparente y compartida del mismo.

Trabajaremos en la ampliación del espacio turístico, aumentando la oferta de atractivos visitables y disminuyendo en lo posible la concentración excesiva en el Casco Antiguo.

Los ejes de los ríos Júcar y Huécar y la vega del río Moscas pueden y deben jugar un papel trascendental a este respecto.

Se mejorará la calidad de la experiencia turística que obtienen las personas visitantes, preservando el carácter auténtico y el ambiente de la ciudad como espacio en el que convivencia entre turistas y ciudadanía sea enriquecedora para ambos.

El sector turístico activará acciones de comunicación dirigidas a la propia ciudadanía para impulsar la imagen positiva de esta actividad.

Se impulsarán medidas para controlar actividades irregulares e ilegales, sobre todo aquellas que tienen consecuencias más negativas para la ciudadanía, y se impulsará una mejora de la formación y de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras del sector turístico.

Innovación, retención y atracción del talento

La ciudad favorecerá acciones destinadas al desarrollo de la innovación en todas sus vertientes, y especialmente incentivará las que realicen las propias empresas.

Se apoyará el surgimiento de startups, con acciones incentivadoras y de facilitación de sus primeros pasos. En este sentido, se crearán espacios de colaboración público—privada, donde la participación y la innovación abierta impulsen el progreso, la transformación digital y el espíritu emprendedor. Se promoverá la conexión entre la universidad y las empresas, buscando un mejor acceso al empleo para los jóvenes.

Es fundamental para nuestra estar en condiciones de atraer inversión y talento, por ello, se acometerán acciones específicas para evitar que los jóvenes que desearían desarrollar sus carreras profesionales en Cuenca se vean obligados a buscar salidas profesionales en el exterior por falta de oportunidades locales.

Debemos apostar por la captación de empresas en proceso de deslocalización, y para ello precisamos la ayuda de las Administraciones Estatal, Regional y Provincial, para mejorar las infraestructuras y servicios públicos ofertados y consolidar la marca de ciudad cultural, verde y sana.

LUCHAR CONTRA LA POBREZA Y LAS DESIGUALDADES (OBJETIVO 2)

En línea con lo establecido en el Objetivo 1 de la Agenda 2030 de Naciones Unidas —poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo—, en Cuenca se debe garantizar la integración social y laboral para los grupos de personas en situación o riesgo de pobreza o vulnerabilidad. Para ello precisamos que las administraciones competentes (Junta de Comunidades de Castilla—La Mancha principalmente) apoyen nuestras políticas sociales con medios suficientes, programas de empleo y acciones de promoción económica desde la integración y coherencia con el entorno social y urbano (barrios) y con participación de la propia ciudadanía en su diseño e implementación.

Precisamos planes de empleo específicos que sean susceptibles de ser el germen de empresas que se establezcan en nuestros barrios, combatiendo cualquier tipo de segregación y evitando la conformación de guetos.

El principal instrumento de la ciudad para atender a este objetivo son sus servicios sociales comunitarios. Los servicios deben, en coherencia, estar suficientemente dotados de medios materiales y humanos, con la suficiente cualificación, para desarrollar de manera eficaz y estable esta importante función.

El Ayuntamiento debe involucrar a las empresas privadas en el apoyo al desarrollo de programas sociales, en cumplimiento de su Responsabilidad Social Empresarial Centros educativos abiertos.

Los colegios serán considerados un equipamiento estratégico para su entorno, más allá de su función como centros educativos donde se imparte la formación reglada. Los colegios y centros educativos en general deberán estar fácilmente disponibles para el desarrollo de actividades educativas, deportivas, culturales y de convivencia fuera del horario lectivo. Para ello se pondrán los medios públicos necesarios y se simplificarán al máximo los trámites administrativos necesarios. Debemos facilitar el desarrollo de la creatividad, salud, forma física y participación de los niños y niñas de la ciudad. A su vez, es estratégico contar con la opinión de los niños y niñas así como de los jóvenes tomando cada vez mayor importancia este extremo.

Impulso a la innovación social transformadora

El Ayuntamiento debe comprometerse desde la innovación social, a hacer frente de forma colectiva a los retos de la ciudad, especialmente al de la creación de empleo de calidad. Para ello, se establece la búsqueda permanente de nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales que no están adecuadamente cubiertas desde lo público o desde el mercado. Se deberán producir cambios de comportamiento necesarios, así como la capacitación de la ciudadanía y nuevos modelos de colaboración.

Entre otras acciones la optimización del uso de los recursos e infraestructuras locales, el fomento de la responsabilidad social empresarial, o el fomento de nuevas economías (solidaria, alternativa, del bien común, verde, circular, etc.).

En cooperación con la Diputación Provincial buscaremos dar impulso a la economía social, fomentando la creación de un tejido productivo de cooperativas que operen en el sector de oportunidad que la relación campo—ciudad ofrece en nuestra ciudad y nuestra provincia.

Acceso a una vivienda asequible

Basándonos en el principio constitucional del derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada, es necesario para nuestro Ayuntamiento tomar parte activa en la lucha contra la vulnerabilidad urbana y residencial, fomentar la calidad de la edificación y el medioambiente urbano, a través de medidas para incrementar el parque de viviendas asequibles y sociales en la ciudad, y programas de ayudas sociales y a la rehabilitación.

Se hace preciso un plan de acción para el fomento de la rehabilitación edificatoria en el sector de la vivienda.

Se marca como prioridad en la legislatura la creación de parque público de vivienda asequible en alquiler, principalmente beneficioso para jóvenes que inician su vida independiente.

PROMOVER LA CULTURA, LA CREATIVIDAD Y FAVORECER LA DIVERSIDAD EN LA CIUDAD (OBJETIVO 6)

Nuestra ciudad precisa identificar una imagen de marca sólida. Nuestro paisaje, nuestro patrimonio cultural y nuestras fiestas y tradiciones deben ser los elementos fuertes de esta caracterización.

La cultura y la creatividad son una de las principales herramientas para promover el crecimiento personal y colectivo de la ciudadanía y proyectar una imagen atractiva y contemporánea de ciudad abierta, acogedora e integradora.

Identidad en torno a un proyecto compartido

De todas las posibles formas de identidad, la ciudad impulsará de manera preferente la identidad colectiva en torno a un proyecto de ciudad compartido. Un proyecto capaz de concitar una unión de esfuerzos y una coincidencia amplia en torno a un modelo, objetivos, estrategias y acciones. Estas acciones deben dar respuesta a una visión de Ciudad Compartida, como territorio común de desarrollo personal y colectivo. La identificación de la ciudadanía con este proyecto de ciudad compartida es ya, en sí misma, un valor creativo y movilizador de acciones y proyectos para la mejora de la vida en la ciudad. La identidad de proyecto supone también una apertura de la ciudad a los cambios, y una mayor capacidad de gestionar las transformaciones en todos los ámbitos: hábitos, espacios, costumbres, modelos productivos, etc.

Cultura y creatividad

Se impulsará el desarrollo y la extensión de la actividad cultural por toda la ciudad, con especial atención a su presencia en todos los distritos y barrios. La exhibición cultural, pero también la creación cultural, pueden y deben ser proyectos de cercanía. La ciudadanía debe sentir próxima la existencia de oportunidades culturales. Instalaciones públicas ya existentes (centros cívicos, espacios educativos, deportivos, etc.) deben optimizarse y también deben promover la iniciativa privada y emprendedora en materia cultural. El desarrollo de la cultura debe, también, contribuir a la generación de un ambiente generalizado de creatividad en la ciudad, en todos los aspectos, y producir así una imagen de ciudad creativa atractiva y acogedora de flujos externos (visitantes, talentos, inversiones productivas, etc.).

Diversidad e inclusión

Nuestro proyecto de ciudad es incompatible con la exclusión y el rechazo hacia cualquier persona o colectivo en función de su origen, religión, condición económica, orientación e identidad sexual, etc. La diversidad y la inclusión serán tenidos como valores centrales en la orientación de las políticas municipales y por tanto respetados y promovidos. Se prestará especial atención a la inclusión de las personas migrantes y refugiadas, procurando oportunidades para emprender una nueva vida en Cuenca.

Patrimonio común

Cuenca disfruta de un legado natural y patrimonial de incalculable valor que la hizo merecedora de su declaración como Ciudad Patrimonio de la Humanidad. Reconocemos el valor de nuestro patrimonio y haremos de la defensa y mantenimiento del mismo un compromiso con las próximas generaciones.

Además el patrimonio supone una riqueza urbana, que debe de ser aprovechada. Desde el punto de vista cultural, educativo, y también turístico y económico, se trabajará para ampliar el patrimonio accesible y visitable, desde criterios de autenticidad y evitando la banalización, ya sea el patrimonio inmueble, mueble o inmaterial. Se adoptarán acciones para hacer el patrimonio común más diverso e inclusivo. La Semana Santa es referencia en la imagen y en la autoimagen de Cuenca. Como acontecimiento que supone un hito de convivencia en el espacio público, la ciudad trabajará para preservar su carácter de celebración abierta y segura para el disfrute colectivo. La Feria de San Julián y las fiestas Mateas son celebraciones clave de nuestro verano. Se trabajará para que sean cada vez más inclusivas y accesibles para todos y todas, adoptando las acciones necesarias para ello, garantizando el mantenimiento de su ambiente singular.

Deporte para todos y todas

La actividad deportiva es generadora de riqueza y bienestar. Deberá ser promovida como un elemento que coadyuva al bien común. De manera similar a la actividad cultural, se procurará su correcta extensión por todo el territorio y barrios de la ciudad.

Se desarrollarán programas y actividades deportivas no solo en una adecuada red de instalaciones, sino también en el espacio público. Se favorecerá la acción de los clubes y organizaciones deportivas de la ciudad, y se promoverá la práctica deportiva en empresas y organizaciones, como manera de aumentar el bienestar de las personas y su productividad, laboral, académica, etc.

Como actividad económica, el deporte supone también una oportunidad de crecimiento para la ciudad, que debe de contar con acciones propias para promover la inversión.

Proyección exterior y *city marketing*

Somos conscientes de que nuestra ciudad posee elementos más que suficientes para generar una imagen más atractiva, más completa, más contemporánea, en el concierto de ciudades que colaboran tanto como compiten entre ellas. Los avances que procuremos en materia ambiental, de movilidad, culturales, sociales, etc, deben de ser los elementos constructores de una imagen renovada y atractiva que sirva para posicionarnos en el paradigma de la alta calidad de vida.

La ciudad trabajará para estar presente en reconocimientos y *rankings* de ciudades, que le permitan transmitir e impulsar estos compromisos.

El *city marketing* o *marketing* urbano es un proceso que debe de implementarse en Cuenca de forma organizada, planificada y compartida, contando con los medios y los agentes necesarios para su desempeño. Debemos articular mensajes capaces de definir y comunicar una imagen atractiva y con personalidad de la ciudad, tanto hacia la propia ciudadanía, al objeto de generar autoestima e impulso para el cambio y el avance, como de cara al exterior, para atraer talento, visitantes e inversiones productivas.

El carácter de ciudad universitaria es uno de los valores claves que deben de implementarse, tanto en su vertiente de dotar de recursos y promover el papel de la comunidad universitaria en la vida urbana, como en la de ser un destino atractivo para quienes quieran formarse en especialidades, idioma español, etc.